



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCION DE LA SUBSECRETARIA DEL
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE 30 DE
DICIEMBRE DE 2022 (BOE de 31 de diciembre), PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA
GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO
DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Seguridad Social, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, señala lo siguiente en relación con la publicación de un **cronograma orientativo**:

2.3 Desarrollo. El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en un plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», asimismo la fase de oposición del proceso selectivo tendrá una duración máxima prevista de nueve meses, sin perjuicio de que pueda acordarse la ampliación de dichos plazos.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente no podrá transcurrir un plazo superior a cuarenta y cinco días naturales.

El desarrollo del proceso selectivo podrá ser coincidente en el tiempo, en cualquiera de sus fases, incluida la realización o lectura de ejercicios, desarrollo de cursos selectivos, período de prácticas o cualquier otra fase previa al nombramiento como funcionario de carrera. Igualmente podrá ser coincidente con las fechas de celebración de otros procesos selectivos.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, se estará a lo establecido en el Real Decreto de la Oferta de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022.

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por la Resolución mencionada publica el siguiente cronograma orientativo:

Primer ejercicio	Entre el 20 de marzo y el 15 de abril de 2023
Segundo ejercicio	Entre el 1 y el 30 de mayo de 2023
Tercer y cuarto ejercicio	Entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2023

La Secretaria del Tribunal

La Presidenta del Tribunal